Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
X Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001164-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Nuria Rubio García, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, instando a la Junta de Castilla y León a que en la próxima convocatoria de los Premios "Castilla y León" se otorguen los premios de manera paritaria entre mujeres y hombres y a que se tenga en cuenta ese principio de paridad en la composición de los jurados para conceder dichos premios, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2021, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/001162 a PNL/001170.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2021.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Fernández Bayón, José Ignacio Martín Benito, Nuria Rubio García, Pedro González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo, José Francisco Martín Martínez y Patricia Gómez Urbán, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

Desde el año 1984, "los Premios «Castilla y León» reconocen la labor de aquellas personas, grupos o entidades que contribuyen a la exaltación de los valores de la Comunidad castellana y leonesa, o, que, realizada por castellanos y leoneses, dentro o fuera del ámbito territorial de la Comunidad, supone una aportación destacada al saber universal".

CVE: BOCCL-10-020638

A pesar de ello, según el artículo de la periodista Laura Cornejo en el medio digital *elDiario.es*, publicado el 23 de abril de 2021, "desde 1984 hasta ahora se han concedido 199 galardones. 145 a hombres (74 %), 35 a organizaciones o colectivos (18 %), y 18 a mujeres (9,2 %). En 37 años de historia cuatro mujeres se hicieron con el Premio Castilla y León de las Letras, pero la primera tardó 6 años en conseguirlo, antes sólo fueron para hombres. Rosa Chacel fue galardonada en 1990, Carmen Martín Gaite en 1991, Elena Santiago en 2002 y Josefina Aldecoa en 2003...

El Premio Castilla y León de las Artes también se resistió a las mujeres, más que el de Letras. La primera que lo consiguió fue la escultora Ana Jiménez López, pero tuvieron que pasar 19 años, porque no lo logró hasta 2003. Hasta ese momento el arte reconocido fue una cuestión masculina. Las cuatro mujeres que siguieron a Jiménez también tuvieron que esperar. Tuvo que transcurrir una década hasta que el premio recayó en una mujer, en dos en realidad, porque en 2013 lo obtuvieron las actrices Lola Herrera y Concha Velasco, en 2014 la diseñadora Amaya Arzuaga y en 2015 la pintora Águeda de la Pisa.

El Premio Castilla y León Restauración y Conservación del Patrimonio, que fue absorbido por Artes en 2015, tampoco destaca demasiado el papel de la mujer: sólo se premió a una, a Eloísa García de Wattenberg, archivera y conservadora de museos. El Premio Castilla y León de Ciencias Sociales y Humanidades, que se otorgó por primera vez a una mujer, a la economista Marjorie Grice-Hutchinson, en 1996. No hubo muchas más, tan sólo una, la experta en Derecho, Araceli Mangas, en 2017.

En la categoría Valores Humanos y Sociales, tres mujeres: la filóloga Catalina Montes, que puso en marcha un proyecto en El Salvador, en 2005, la atleta paralímpica Purificación Santamarta en 2006, y la religiosa Presentación López Vivar en 2008. Ni una más desde entonces.

En Deporte, tres mujeres: la atleta Marta Domínguez en 2006, la judoka Miriam Blasco en 2007 y la halterófila Lydia Valentín en 2016. En la categoría ya desaparecida Protección del Medio Ambiente sólo hubo una premiada, la investigadora Rosario Heras en 2023.

Por supuesto, y ante tal escasez de mujeres destacables para el Gobierno autonómico, no podía faltar una categoría sin una sola mujer galardonada, como la creada en 2015, Investigación Científica y Técnica e Innovación".

Teniendo en cuenta además que uno de los objetivos principales de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Castilla y León, es "Desarrollar actuaciones que hagan visible la presencia de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad", creemos de vital importancia que en los Premios «Castilla y León» se otorguen de manera paritaria entre las mujeres y los hombres de Castilla y León.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Que, en aras de la reivindicación histórica del papel de las mujeres en la Investigación Científica y Técnica e Innovación, en las Artes y las Letras, en las Ciencias Sociales y Humanidades, en el Deporte y en los Valores Humanos y

CVE: BOCCL-10-020638

Sociales, en la próxima Convocatoria de los Premios «Castilla y León», los jurados tendrán en cuenta la igualdad de género y otorgarán los premios de manera paritaria entre mujeres y hombres.

2.- Que se tenga en cuenta el principio de paridad y el equilibrio entre mujeres y hombres en la composición de los jurados de los Premios «Castilla y León»".

Valladolid, 3 de junio de 2021.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Ángel Fernández Bayón,
José Ignacio Martín Benito,
Nuria Rubio García,
Pedro Luis González Reglero,
Laura Pelegrina Cortijo,
José Francisco Martín Martínez y
Elisa Patricia Gómez Urbán

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864